



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS/ AS SEPULTUREROS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2021, acordó, por unanimidad de sus miembros, aprobar las siguientes instrucciones por las que se registrará la prueba práctica de la fase de oposición, del siguiente tenor literal:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS/AS SEPULTUREROS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

LLAMAMIENTO.

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>., **debiendo los opositores actuar conforme al mismo.**

La prueba tendrá lugar el próximo 6 de abril de 2021, a las 10:30 horas, en el Edificio de Promoción, sito en calle La Graciosa, s/n, de la barriada El Peñón.

Los/as aspirantes accederán al edificio a través de las puertas marcadas en el mapa que figura en el **Anexo I**, debiendo mostrar su D.N.I. a los miembros del tribunal y dirigiéndose directamente a la sala donde se celebrará la prueba, sentándose y debiendo poner su D.N.I. y **la declaración responsable COVID en la mesa**. Esta declaración deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>)

Una vez sentados todos/as los/as aspirantes asistentes, comenzará el llamamiento, de forma que, por parte del Tribunal, se irán nombrando a los/as aspirantes, que irán levantando la mano para comprobar su asistencia. Por parte del tribunal se procederá a la recogida de las declaraciones responsables.

NORMATIVA APLICABLE.

1

CSV: 07E500119CB100H2R6S0D6G8J9

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
CVE: 07E500119CB100H2R6S0D6G8J9	MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 26/03/2021	Fecha: 30/10/2020
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2021 12:34:02	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la **vigente en el momento de la celebración del ejercicio**, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

REGLAS PARA GARANTIZAR EL ANONIMATO EN LA CORRECCIÓN DE LOS EJERCICIOS.

Se mantendrá el anonimato de los/as aspirantes durante la realización y corrección del ejercicio de la fase de oposición. Para ello, los/as aspirantes realizarán su ejercicio sin identificarse en el mismo mediante nombre ni D.N.I, a cuyo efecto, se les entregarán hojas de respuestas para el examen.

La hoja de respuestas tendrá un código de barras identificativo y una pestaña en la que se rellenará, por el propio opositor, el número de su D.N.I.. (**Anexo II**)

Antes de comenzar la prueba, cada aspirante recortará la pestaña y se introducirán en un sobre, el cuál será cerrado y firmado en la solapa por los miembros del Tribunal y por un/a voluntario/a de entre los opositores.

Si durante la realización de la prueba, el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro aspirante o utilizando medios electrónicos, será/n expulsado/s de la sala.

Tras la prueba, los exámenes serán escaneadas y corregidas por el Tribunal garantizando el anonimato de los/as aspirantes.

El resultado de esta prueba será publicada en el Tablón de Anuncios y telemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), indicando la puntuación otorgada a cada uno de los códigos identificativos, asimismo se publicará la fecha para la apertura pública del sobre que contiene las pestañas identificativas, a los efectos de relacionar los códigos y los nombres de los/as aspirantes.

VALORACIÓN DEL EXAMEN TIPO TEST.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el ejercicio consistirá en la realización de una prueba práctica acorde con las características y funciones a desempeñar por la categoría convocada. El ejercicio se realizará por escrito en el plazo máximo de **60 minutos**.



<p>CVE: 07E500119CB100H2R6S0D6G8J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 26/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2021 12:34:02</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2020PS-00016 Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio tipo test será de 0 a 20 puntos, debiendo los/as aspirantes alcanzar, como mínimo, 10 puntos para superarlo y poder pasar a la siguiente prueba de la fase del proceso selectivo.

FORMA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

Las preguntas se contestarán en los folios suministrados por el Tribunal, acompañados de la hora de respuesta con el código de barras identificativo.

El ejercicio deberá realizarse obligatoriamente con **bolígrafo azul, no debiendo utilizarse rotulador o marcador fluorescente.**

REGLAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA Y A SU FINALIZACIÓN.

Desde que se proceda al llamamiento, **los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados y fuera de la mesa.** No se podrá disponer de libros, o ningún otro elemento distinto de los facilitados por el Tribunal para la realización de este ejercicio.

En todo momento, los/as aspirantes han de permanecer con las mascarillas homologadas puestas, actuando en caso contrario como legalmente proceda, primando la salud pública sobre cualquier otro interés.

Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los/as aspirantes que acrediten su identidad.

El/la aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del examen, salvo previa entrega del examen por finalización del ejercicio, para acudir al aseo o en casos de fuerza mayor. Si tuviera que salir temporalmente por cualquiera de estos dos últimos motivos, solicitará autorización y, en caso de concedérsele, saldrá acompañado de un miembro del tribunal o personal colaborador.

Cuando el Tribunal declare la finalización del plazo para la celebración del ejercicio, los/as aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que la hoja de respuestas sea recogida por un Miembro de Tribunal.”

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Manuel Guerado Zorrilla

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
CVE: 07E500119CB100H2R6S0D6G8J9	MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 26/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2021 12:34:02	Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



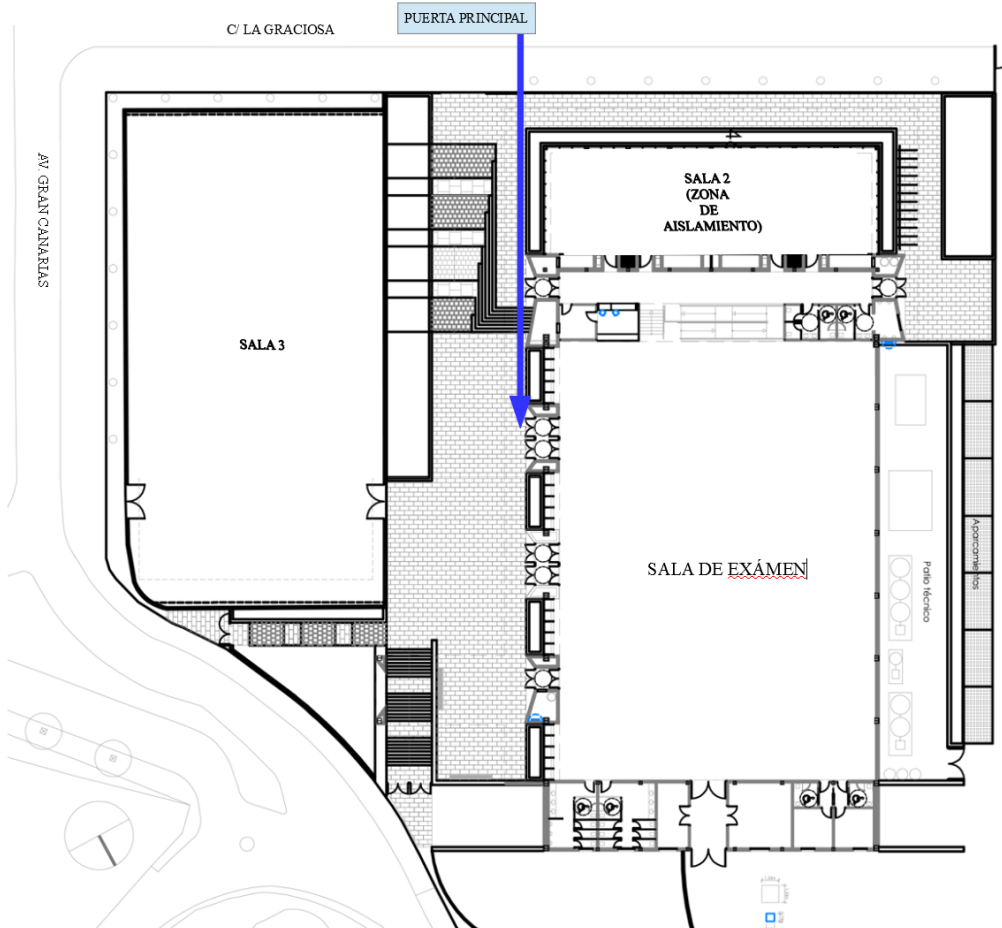


AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANEXO I



<p>CVE: 07E500119CB100H2R6S0D6G8J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 26/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2021 12:34:02</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2020PS-00016 Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANEXO II



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Código de barras



**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE
TRABAJO DE OPERARIOS/AS SEPULTUREROS/AS DEL
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

**FASE DE OPOSICIÓN
EJERCICIO PRÁCTICO**

Código de barras



Nombre y apellidos:
D.N.I.:
Firma:

<p>CVE: 07E500119CB100H2R6S0D6G8J9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 26/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2021 12:34:02</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2020PS-00016 Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--

